



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/JGE223/2019

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A N T E C E D E N T E S

- I. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral expidió el Acuerdo INE/CG909/2015 mediante el cual se aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, publicado el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
- II. El 13 de julio de 2016 mediante Acuerdo INE/JGE170/2016, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.
- III. El 21 de marzo de 2019 mediante Acuerdo INE/JGE58/2019, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto.
- IV. El 16 de mayo de 2019 mediante Acuerdo INE/JGE84/2019, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la actualización del Índice de Complejidad Operativa.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia

Esta Junta General Ejecutiva (*Junta*) es competente para aprobar el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, Base V Apartado D de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución)*; artículos 30, numerales 2 y 3; 34, numeral 1; 42, numeral 2; 47, numeral 1; 48, numeral 1 incisos b) e) y o); 57, numeral 1 inciso b); 201, numeral 1; 202, numerales 1 y 2; de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley)*; artículos 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracciones III y VI; 13, fracción II; 18; 20, fracciones I y II; 21; 78, fracción XX; 299 al 312 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto)*; artículos 2; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 17; 18; 19; 20; 24; 25; 26; 28; 40; 44; 47 y 56; de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto (Lineamientos)* y su Anexo Técnico, así como el artículo segundo transitorio de las modificaciones a los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto aprobados el 21 de marzo de 2019 mediante Acuerdo INE/JGE58/2019.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A párrafo primero de la Constitución, el Instituto Nacional Electoral (Instituto) es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. La citada disposición constitucional determina a su vez en el párrafo segundo, que el Instituto será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado D de la Constitución, el Servicio Profesional Electoral Nacional (*Servicio*) comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral. El Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.
4. Según lo dispone el artículo 30, numeral 2 de la Ley, todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad
5. El artículo 30, numeral 3 de la Ley, establece que, para el desempeño de sus actividades, el Instituto y los Organismos Públicos Locales contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General. El Servicio, tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. El Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio, y ejercerá su rectoría. El Instituto ejercerá la rectoría del Sistema y regulará su organización, funcionamiento y la aplicación de los mecanismos a los que se refiere dicho artículo.
6. De acuerdo a lo establecido en el artículo 34, numeral 1 de la Ley, los órganos centrales del Instituto son: El Consejo General; La Presidencia del Consejo General; La Junta General Ejecutiva, y La Secretaría Ejecutiva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

7. De conformidad con el artículo 42 numeral 2 de la Ley, las comisiones de: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; Servicio Profesional Electoral Nacional; Registro Federal de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, y Vinculación con los Organismos Públicos Locales, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General. Los Consejeros Electorales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones antes mencionadas, por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.
8. Según lo señalado por el artículo 47, numeral 1, de la Ley, La Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
9. Como lo establece el artículo 48, numeral 1 incisos b) e) y o), de la Ley; la Junta General Ejecutiva tiene como atribuciones; fijar los procedimientos administrativos, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional; y las demás que le encomiende la Ley, el Consejo General o su Presidente.
10. El artículo 57, numeral 1, inciso b) de la Ley establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (*Dirección ejecutiva*) tiene la atribución de cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional
11. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201, numeral 1, de la Ley, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución y para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente se regulará, la organización y funcionamiento del Servicio.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12. Según lo señalado en el artículo 202, numeral 1 de la Ley, el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales.
13. El artículo 202, numeral 2 de la Ley, señala que para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el Apartado D de la Base V del artículo 41 constitucional.
14. De acuerdo con el artículo 10, fracciones I, y VIII del Estatuto, corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (*Comisión*) conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva, así como los objetivos generales, entre ellos el de los incentivos, así como emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados con los incentivos, entre otros, al igual que aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio, de manera previa a su presentación ante la Junta.
15. El artículo 10, fracción IX del Estatuto, establece que la Comisión tiene competencia para opinar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.
16. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones III y VI del Estatuto, corresponde a la Junta autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, entre otras, la forma en que se llevará a cabo el otorgamiento de los incentivos, así como aquellos Lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto y autorizar el otorgamiento de incentivos, promociones y la titularidad en el Servicio.
17. De acuerdo con lo que establece el artículo 13, fracción II del Estatuto, la Dirección Ejecutiva cuenta con atribución para llevar a cabo el ingreso al Servicio, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos, la evaluación y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

18. El artículo 18 del Estatuto, establece que el Servicio se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con las disposiciones de la Constitución, la Ley, el Estatuto, los Acuerdos, los Lineamientos y las demás que emitan el Consejo General y la Junta.
19. De acuerdo con lo ordenado por el artículo 20, fracción I del Estatuto, para organizar el Servicio, la Dirección Ejecutiva deberá ingresar o incorporar, profesionalizar, capacitar, evaluar y en su caso, promover e incentivar a los miembros del Servicio conforme a lo establecido en el Estatuto y los Lineamientos que al efecto emita el Instituto.
20. Según lo dispone el artículo 20, fracción II del Estatuto, corresponde a la Dirección Ejecutiva vigilar y contribuir en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, los miembros del Servicio se apeguen a los Principios Rectores de la Función Electoral.
21. Tal y como lo establece el artículo 21 del Estatuto, el Servicio, además de los principios señalados en el considerando anterior, deberá tener como base: igualdad de oportunidades; mérito; no discriminación; conocimientos necesarios; desempeño adecuado; evaluación permanente; transparencia de los procedimientos; rendición de cuentas; equidad de género, cultura democrática y un ambiente laboral libre de violencia.
22. De acuerdo con lo ordenado por el artículo 78, fracción XX, del Estatuto, son derechos del personal del Instituto obtener los Incentivos cuando se cumplan los requisitos establecidos para tal efecto
23. El artículo 299 del Estatuto establece que los incentivos son los reconocimientos, beneficios o retribuciones, individuales o colectivos, que el Instituto podrá otorgar anualmente a los miembros del Servicio que cumplan los requisitos contenidos en el Estatuto y de conformidad con los Lineamientos en la materia que determine la Junta, previo conocimiento de la Comisión. Los incentivos individuales se otorgarán por desempeño individual destacado. Los Incentivos colectivos se otorgarán a los miembros del Servicio del Instituto por su destacada labor en equipo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

24. Según lo dispone el artículo 300 del Estatuto, el otorgamiento de incentivos estará supeditado a la disponibilidad presupuestal y se basará en los principios de igualdad de oportunidades y reconocimiento al mérito. Los incentivos serán independientes de la promoción, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo o puesto que ocupe el Miembro del Servicio.
25. Tal y como lo establece el artículo 301 del Estatuto, la Junta aprobará, a propuesta de la Dirección Ejecutiva y previo conocimiento de la Comisión, los Lineamientos en la materia.
26. De conformidad con lo que dispone el artículo 302 del Estatuto, no se le otorgará incentivo al Miembro del Servicio que sea sancionado con suspensión igual a diez días o más durante el año valorable.
27. El artículo 303 del Estatuto establece que, en caso de que un Miembro del Servicio se encuentre sujeto a un Procedimiento Laboral Disciplinario o administrativo, la entrega de Incentivos estará condicionada a que la resolución definitiva sea absolutoria o que la sanción no haya sido igual o mayor a diez días de suspensión, en cuyo caso, se repondrá el procedimiento de otorgamiento de Incentivos para determinar si el Miembro del Servicio es acreedor a la entrega de un Incentivo.
28. De acuerdo con el artículo 304 del Estatuto, para otorgar incentivos, la Junta tomará en cuenta los distintos cargos y puestos en la estructura del Servicio conforme lo disponga el Catálogo del Servicio, atendiendo en todo momento a los criterios de proporcionalidad y de equidad.
29. Según lo dispone el artículo 305 del Estatuto, podrán ser acreedores a Incentivos hasta el veinte por ciento de los miembros del Servicio bajo los criterios y modalidades que se establezcan en los Lineamientos en la materia.
30. Tal y como lo establece el artículo 306 del Estatuto, para el otorgamiento de Incentivos la Junta tomará en cuenta, en el ejercicio valorado, los méritos administrativos siguientes: I. Calificación igual o superior a nueve en la evaluación del desempeño; II. Calificación igual o superior a nueve punto cinco en el Programa de Formación; III. Calificación igual o superior a nueve punto cinco de la Capacitación; IV. Acreditación de actividades académicas; V. Aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo; VI.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Elaboración de estudios e investigaciones que aporten notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto; VII. Propuestas útiles en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas y de administración de recursos materiales; VIII. Resultados alcanzados por trabajo en equipo; IX. Resultados destacados al colaborar con la DESPEN en la realización de actividades de formación y Capacitación, y X. Las demás que se establezcan en los Lineamientos en la materia. La valoración, ponderación, agrupación de los méritos administrativos y, en su caso, aplicación de criterios de desempate para otorgar Incentivos, se realizará de conformidad con los Lineamientos en la materia que apruebe la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.

31. De acuerdo con el artículo 307 del Estatuto, para el otorgamiento de Incentivos serán preponderantes los resultados en la evaluación del desempeño, en el Programa de Formación y en la Capacitación de los miembros del Servicio, conforme a los Lineamientos en la materia.
32. Según lo dispone el artículo 308 del Estatuto, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, la Junta a propuesta de la DESPEN y previo informe a la Comisión del Servicio, aprobará tanto la entrega anual de Incentivos, como la que derive, en su caso, de la reposición en la evaluación del desempeño; de resolución absolutoria o de sanción que no haya sido igual o mayor a diez días de suspensión.
33. El artículo 309 del Estatuto establece que el Consejo General a propuesta de la Junta podrá otorgar anualmente un Incentivo al mejor desempeño de la junta local ejecutiva y otro de la junta distrital ejecutiva que se hayan distinguido por su trabajo en equipo y los resultados que el mismo generó.
34. El artículo 310 del Estatuto ordena que la calificación de las aportaciones destacadas, estudios, investigaciones y propuestas útiles o de notorio beneficio para el Instituto estará a cargo de un Comité Valorador de Méritos Administrativos, que se integrará con representantes de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, el cual funcionará de conformidad con los Lineamientos en la materia, que al efecto expida la Junta a propuesta de la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. El Consejero Presidente y los Consejeros Electorales podrán nombrar a representantes, quienes se integrarán a los trabajos de dicho Comité.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

35. El artículo 311 del Estatuto establece que la Dirección Ejecutiva integrará al Registro del Servicio las constancias de los Incentivos entregados.
36. Según lo dispuesto por el artículo 312 del Estatuto, La Dirección Ejecutiva otorgará Incentivos a los miembros del Servicio que cumplan con los requisitos establecidos en el ejercicio valorado mientras se encuentren adscritos al Instituto.
37. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los Lineamientos, éstos son aplicables a los miembros del Servicio adscritos a los órganos desconcentrados y centrales del Instituto que ocupen un cargo o puesto en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.
38. El artículo 5 de los Lineamientos, ordena que la interpretación de los Lineamientos se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, tal y como se establece en el artículo 5, numeral 2, de la Ley. En todo tiempo se atenderá a los principios que rigen a la función electoral, así como a los principios, criterios y políticas que guían los procedimientos para otorgar incentivos, en términos de los artículos 7 y 8 de los Lineamientos.
39. De conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos, cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Junta, previa opinión de la Comisión del Servicio, a propuesta de la DESPEN y atendiendo a los principios, criterios y políticas que rigen a los procedimientos para otorgar incentivos.
40. Según lo señalado por el artículo 7 de los Lineamientos, los principios que rigen los procedimientos para otorgar incentivos son: I. Igualdad de oportunidades; II. Reconocimiento al mérito; III. Proporcionalidad, y IV. Equidad.
41. Según lo establecido en el artículo 8 de los Lineamientos, las políticas y criterios que rigen los procedimientos para otorgar incentivos son: I. En el otorgamiento de incentivos deberán considerarse los distintos cargos y puestos de la estructura del Servicio que formen parte del Catálogo del Servicio; II. Podrá ser elegible para el otorgamiento de incentivos, hasta el veinte por ciento de los miembros del Servicio bajo los criterios establecidos en los presentes Lineamientos; III. El monto, tipo y cantidad de incentivos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

estarán supeditados a la disponibilidad presupuestal del Instituto; IV. No se otorgará incentivo a los miembros del Servicio que sean sancionados con suspensión igual a diez días o más durante el año valorable; V. Tratándose de un Miembro del Servicio sujeto a un procedimiento laboral disciplinario o administrativo durante el ejercicio valorable, la entrega del incentivo estará condicionada a que la resolución definitiva sea absolutoria o que la sanción no haya sido igual o mayor a diez días de suspensión; VI. No se otorgará incentivo a los miembros del Servicio que no acrediten el Programa de Formación o, en su caso, las actividades de capacitación obligatorias durante el ejercicio valorado; VII. De acuerdo con la previsión presupuestal, la Junta, a propuesta de la DESPEN y previo informe a la Comisión del Servicio, aprobará tanto la entrega anual de incentivos, como la que derive, en su caso, de la reposición en la evaluación del desempeño o de resolución absolutoria; VIII. Los miembros del Servicio que sean sujetos de rotación serán considerados para el otorgamiento de incentivos, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto y en los Lineamientos; IX. Para el cálculo y ponderación del incentivo por rendimiento se considerará la participación en procesos electorales; X. En el otorgamiento de incentivos, será un elemento a considerar el Índice de Complejidad Operativa, conforme a los criterios que se detallan en los Lineamientos y su Anexo Técnico; XI. La transparencia y la máxima publicidad orientarán los procedimientos para el otorgamiento de incentivos, y XII. Los incentivos serán independientes de las promociones en rango, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo o puesto que ocupen los miembros del Servicio.

42. El artículo 9 de los Lineamientos establece que los incentivos son los reconocimientos, beneficios o retribuciones que el Instituto podrá establecer en favor de los miembros del Servicio que cumplan con los requisitos contemplados en el Estatuto y conforme a lo señalado en los Lineamientos y su Anexo Técnico.
43. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Lineamientos, los reconocimientos son los diplomas y galardones que podrán ser otorgados a los miembros del Servicio que se distingan por los méritos alcanzados en el ejercicio de sus funciones.
44. De acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos, los beneficios son los estímulos en especie que la Junta otorga a los miembros del Servicio, podrán



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

consistir en: I. Días de descanso; II. Participación en actividades institucionales en el extranjero; III. Divulgación de aportaciones y propuestas; IV. Publicación de estudios o investigaciones.

45. El artículo 12 de los Lineamientos, establece que las retribuciones son los estímulos de carácter estrictamente económico que la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, otorga a los miembros del Servicio, conforme a la disponibilidad presupuestal.
46. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Lineamientos, con el propósito de tutelar el criterio de equidad que rige el otorgamiento de incentivos, para determinar a los miembros del Servicio que podrán ser acreedores al Incentivo por Rendimiento, los distintos cargos y puestos del Catálogo se agruparán en estratos, de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo Técnico de los Lineamientos.
47. De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los Lineamientos, por cada estrato se seleccionará a los miembros del Servicio que se ubiquen dentro del 20% superior de la evaluación del desempeño correspondiente. Los funcionarios referidos que se ubiquen dentro de las hipótesis contempladas en las fracciones IV, V y VI del artículo 8 de los Lineamientos, no formarán parte del universo de elegibles. De ser este el caso, la DESPEN procurará que la integración del 20% del estrato respectivo sea completada.
48. El artículo 15 de los Lineamientos, establece que los miembros del Servicio señalados en el artículo previo constituirán el universo de elegibles que podrá aspirar a recibir un incentivo a través de cualquier procedimiento previsto en los Lineamientos.
49. De acuerdo con lo ordenado por el artículo 17 de los Lineamientos, para otorgar incentivos a los miembros del Servicio, la Junta valorará los méritos administrativos siguientes: I. Calificación igual o superior a nueve en la evaluación del desempeño; II. Calificación igual o superior a nueve punto cinco en el Programa de Formación; III. Calificación igual o superior a nueve punto cinco en la Capacitación; IV. Acreditación de actividades académicas; V. Aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo; VI. Reconocimientos; VII. Elaboración de estudios e investigaciones que aporten notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto; VIII. Propuestas útiles



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas y de administración de recursos materiales; IX. Resultados alcanzados por trabajo en equipo, y X. Resultados destacados al colaborar con la DESPEN en la realización de actividades de Formación y Capacitación. En la valoración de méritos se tendrá en consideración: Que el Miembro del Servicio haya estado adscrito a una junta local o junta distrital por más de seis meses consecutivos teniendo participación en un Proceso Electoral Local o elección extraordinaria durante ese lapso, y las condiciones de complejidad operativa en que los miembros del Servicio llevan a cabo sus actividades.

50. Según lo dispone el artículo 18 de los *Lineamientos*, los méritos administrativos valorables se agruparán de tal forma que los miembros del Servicio puedan aspirar a recibir simultáneamente distintos incentivos a través de los diferentes procedimientos previstos en los *Lineamientos*.
51. El artículo 19 de los *Lineamientos*, dispone que los miembros del Servicio podrán aspirar a recibir incentivos a través de los procedimientos siguientes: I. Rendimiento; II. Complejidad Operativa; III. Presentación de trabajos al Comité; IV. Trabajo en Equipo; V. Colaboración con la DESPEN en la impartición de asesorías, y VI. Por actividades académicas y reconocimientos.
52. De conformidad con el artículo 20 de los *Lineamientos*, los miembros del Servicio que formen parte del universo de elegibles, podrán recibir una retribución por el ejercicio valorado, el monto de la retribución guarda una relación proporcional con los salarios, según el cargo o puesto que ocupen los funcionarios elegidos, pero se atemperarán las diferencias que existen entre los montos correspondientes a cargos y puestos de diversas jerarquías.
El monto de la retribución podrá incrementarse luego de valorar lo siguiente:
 - Resultado de la evaluación del desempeño igual o superior a nueve;
 - Promedio de las calificaciones del Programa de Formación igual o superior a nueve punto cinco de los semestres cursados, para aquellos miembros del Servicio que se encuentren inscritos durante el ejercicio valorado, o el promedio igual o superior a nueve punto cinco en las calificaciones de las actividades obligatorias de Capacitación a las que fueron convocados durante el ejercicio valorado.
 - Haber participado durante el ejercicio valorado en Proceso Electoral, y
 - Haber sido sujeto a rotación, de conformidad con los *Lineamientos* para la readscripción.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

53. El artículo 24 de los Lineamientos establece que el Incentivo por Complejidad Operativa tiene como base el Índice de Complejidad, el cual deberá ser actualizado cada año por la DESPEN.
54. El artículo 25 señala que serán acreedores al Incentivo por Complejidad Operativa los miembros del Servicio que se encuentren en el Universo de Elegibles, y hayan desarrollado sus actividades cuando menos durante seis meses en Distritos Electorales o entidades incluidos en el Índice de Complejidad Operativa.
55. De conformidad con el artículo 26, a los miembros del Servicio que desempeñen sus actividades en dichos Distritos Electorales y entidades y estén en el Universo de Elegibles, se les otorgará un incentivo equivalente a doscientas diez veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
56. De conformidad con el artículo 28 de los *Lineamientos*, los miembros del Servicio podrán, individualmente o por equipo, presentar ante el Comité, por escrito y de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo Técnico de los *Lineamientos*, los siguientes trabajos:
 - I. Aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo;
 - II. Propuestas útiles en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas, de administración de recursos materiales, y/o
 - III. Estudios e investigaciones que aporten notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto.
57. El artículo 40 de los Lineamientos establece que la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, otorgará a la mejor Junta Local y a la mejor Junta Distrital, un reconocimiento por su trabajo en equipo, consistente en un diploma por miembro del Servicio y un galardón por Junta, así como el beneficio de tres días de descanso, para cada miembro del Servicio, siempre y cuando formen parte del universo de elegibles.
58. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de los Lineamientos, podrán recibir una retribución por haber impartido asesorías en apoyo al Programa de Formación o en las Actividades de Capacitación, hasta el diez por ciento de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

miembros del Servicio que obtengan los mejores promedios en la evaluación de las asesorías en que hayan participado, siempre y cuando se encuentren en el universo de elegibles.

59. De conformidad con el artículo 47 de los Lineamientos el cual establece que las Actividades Académicas, así como los reconocimientos otorgados a los miembros del Servicio que formen parte del universo de elegibles y que se ubiquen dentro del diez por ciento en los resultados más altos por este concepto, serán valorados para asignarles una retribución equivalente a cien veces el valor diario de la UMA.
60. Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de los Lineamientos, la retribución señalada en el artículo 47 de los Lineamientos se podrá otorgar únicamente a los miembros del Servicio que formen parte del universo de elegible y que se ubiquen dentro del diez por ciento con los resultados más altos por el concepto de actividades académicas y reconocimientos.
61. Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de los Lineamientos, cuando un miembro del Servicio haya presentado Inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño, y la determinación correspondiente resulte en su beneficio, la DESPEN repondrá el procedimiento, sin que sea necesario que medie solicitud expresa del interesado, para determinar si obtendrá o no el Incentivo.
62. Conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de los Lineamientos, la reposición consistirá en desarrollar nuevamente cada uno de los procedimientos previstos en los Lineamientos para determinar si los miembros del Servicio referidos en el considerando anterior son merecedores de algún incentivo.
63. El artículo segundo transitorio de los Lineamientos modificados indica que el Índice de Complejidad Operativa que se presente a la Junta durante 2019, se elaborará bajo la metodología establecida en el Anexo Técnico de los Lineamientos modificados.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación

1. El otorgamiento de incentivos se encuentra reservado para los miembros del Servicio que formen parte del universo de elegibles, es decir, aquellos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

servidores públicos que, por estrato, se ubican dentro del 20 por ciento superior de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio valorado.

2. Durante el ejercicio 2018, el Instituto evaluó el desempeño de 2 mil 583 funcionarios que ocupaban algún cargo o puesto del Servicio, de los cuales 72 se inconformaron con el resultado obtenido. Una vez que se contó con los resultados de la evaluación del desempeño 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ordenaron las evaluaciones de los miembros del Servicio por estrato y por la calificación final obtenida en la evaluación del desempeño (de mayor a menor).
- Posteriormente, se identificó cuáles son los funcionarios que, por estrato, se encuentran dentro del 20 por ciento de las mejores calificaciones, de conformidad con su resultado obtenido en la evaluación del desempeño.
- Como resultado de las actividades anteriores, 513 miembros del Servicio conforman el universo de elegibles para el ejercicio 2018.

3. El incentivo por Complejidad Operativa se otorgará con base en el Índice de Complejidad Operativa actualizado en 2019, que fue elaborado con información estadística de 2018, a partir de una nueva metodología. El Índice de Complejidad fue aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante el Acuerdo INE/JGE84/2019. En dicho índice se identificó que 6 Juntas Locales y 60 Juntas Distritales se encuentran en clasificación de Complejidad Operativa.

Los miembros del Servicio que se ubican en estas Juntas y se encuentran dentro del Universo de Elegibles, en total 98, obtienen este incentivo. El desglose por miembro del Servicio ganador de este incentivo se encuentra en el Anexo Único.

4. La mejor Junta Local Ejecutiva y la mejor Junta Distrital Ejecutiva fueron definidas de conformidad con el factor y los criterios establecidos en la normativa aplicable, dando como resultado las siguientes juntas ganadoras:

Junta	Adscripción
Local	Jalisco
Distrital	Guerreo 04. Cabecera en Acapulco



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

5. Durante el ejercicio 2018, se impartieron asesorías en las que participaron un total de 108 miembros del Servicio como facilitadores, de los cuales sólo 10 se ubicaron en el 10 por ciento de los mejor evaluados y sólo 2 de ellos se ubicaron dentro del Universo de Elegibles, y se hicieron acreedores a un incentivo equivalente a 220 veces el valor de la UMA.

Los miembros del Servicio ubicados en el Universo de Elegibles que colaboraron con la DESPEN en la impartición de asesorías y contaron con los mejores promedios en la evaluación de las asesorías en que hayan participado, podrán además de la retribución referida, participar en una actividad institucional en el extranjero, que podrán tomar en el transcurso de un año, contado a partir de la emisión del Acuerdo de la Junta por el que se le otorgó el incentivo. Dicha participación dependerá de la disponibilidad presupuestal del Instituto, para lo cual, la DESPEN le proporcionará a la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), una lista con los beneficiados y el orden de prelación que les corresponda conforme a la evaluación del desempeño del ejercicio valorable.

Derivado de lo anterior, la DESPEN presenta el siguiente listado con el orden de prelación para los miembros del Servicio más destacados en la impartición de asesorías durante el ejercicio 2018:

PRELACIÓN	NOMBRE	EVALUACIÓN 2018
1	Vázquez Hernández Francisco	10
2	Linares Chávez Irving Misael	9.857

6. Para efectos del Incentivo por Presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos, la DESPEN recibió un total de 10 trabajos que, según su clasificación, se distribuyen de la siguiente manera:

Clasificación	Cantidad
Aportaciones	3
Propuestas	5
Estudios/investigaciones	2
Total	10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Luego de los trabajos del Comité Valorador se determinó que sólo un trabajo de los 10 que participaron cumplió con el requisito de la calificación mínima necesaria, igual o superior a 9, para recibir la retribución, sin embargo, el miembro del Servicio autor de este no se encuentra dentro del Universo de Elegibles por lo que este incentivo no se otorga a ningún miembro del Servicio

7. Durante el periodo contemplado entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2019, en la DESPEN se recibieron, a través del Módulo de Registro de Actividades Académicas, 973 documentos de 218 miembros del Servicio, de los cuales 20 obtuvieron el puntaje para acreditar actividades académicas y la obtención de reconocimientos.

Del total de 20 miembros del Servicio que finalmente fueron considerados para participar por el incentivo de Actividades Académicas y Reconocimientos, únicamente 7 formaron parte del Universo de Elegibles.

8. Finalmente y con respecto al Incentivo por Rendimiento es pertinente explicar que los miembros del Servicio que formen parte del Universo de Elegibles podrán recibir una retribución por el ejercicio valorado y el monto de la retribución guardará una relación proporcional a los salarios, según el cargo o puesto que ocupen, pero se atemperarán las diferencias que existen entre los montos correspondientes a cargos y puestos de diversas jerarquías; el monto se incrementa luego de valorar, de modo independiente, lo siguiente:

- El resultado de la Evaluación del Desempeño igual o superior a nueve en el ejercicio valorado;
- El promedio de las calificaciones del Programa de Formación igual o superior a nueve punto cinco de los períodos cursados, para aquellos miembros del Servicio que se encuentren inscritos durante el ejercicio valorado, o promedio igual o superior a nueve punto cinco en las calificaciones de las actividades obligatorias de Capacitación a las que fueron convocados durante el ejercicio valorado;

9. Derivado de lo anterior, 513 miembros del Servicio son acreedores al Incentivo por Rendimiento al cumplir los requisitos establecidos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10. En la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, realizada el 2 de diciembre de 2019, ésta conoció el Informe sobre el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2018, al cual no realizó observaciones y autorizó presentar a la Junta General Ejecutiva.

En razón de los Antecedentes y Consideraciones expresadas, esta Junta General Ejecutiva, en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Se aprueba la entrega de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2018, relacionados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se aprueba la Lista de Prelación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que obtuvieron incentivo por la Impartición de Asesorías en el ejercicio 2018 y que podrían participar en una actividad institucional en el extranjero. La prelación será la siguiente:

PRELACIÓN	NOMBRE	EVALUACIÓN 2018
1	Vázquez Hernández Francisco	10
2	Linares Chávez Irving Misael	9.857

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional señalados en el Punto Primero del presente Acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar los trámites administrativos correspondientes para cumplir con lo dispuesto en el presente Acuerdo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 9 de diciembre de 2019, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorenzo Córdova". It is enclosed in a large, roughly oval-shaped outline.

DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Jacobo Molina". It is enclosed in a large, roughly rectangular outline.

LIC. EDMUNDO JACOB
MOLINA



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EJECUTIVA DEL DESEMPEÑO 10.2013	INCENTIVO POR RETIRO DEL ESTADO	INCENTIVO POR ACCIONES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMBUSTIBLES OPERATIVAS	INCENTIVO POR ACCIONES ACADÉMICAS
			INCENTIVO POR ACCIONES ACADÉMICAS	ACCIONES ACADÉMICAS	ACCIONES ACADÉMICAS	ACCIONES ACADÉMICAS
1	Ignacio Ruelas Olvera	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes	\$23,349.17			\$23,349.17
2	Sergio Bernal Rojas	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León	\$23,349.17			\$23,349.17
3	Marcos Rodríguez Del Castillo	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	\$23,349.17			\$23,349.17
4	J. Jesús Lule Ortega	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala	\$23,349.17			\$23,349.17
5	Dagoberto Santos Trigo	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero	\$25,094.76			\$16,926.00
6	Maria Elena Cornejo	Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco	\$22,381.42			\$22,381.42
7	José Salvador Contreras González	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$26,346.59			\$26,346.59
8	Ana Margarita Torres Areola	Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	\$24,785.02	3 días		\$24,785.02
9	Marcelo Pineda	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	\$25,826.07			\$25,826.07
10	Francisco Alberto Salinas Villaseaz	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	\$27,234.87			\$27,234.87
11	Juan Manuel Crisanto Campos	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala	\$25,229.73			\$25,229.73
12	Veronica Sandoval Castañeda	Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa	\$22,847.00			\$22,847.00
13	Víctor Juárez Islas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	\$23,051.46	\$8,060.00		\$31,111.46
14	Eduardo Gerardo Romay Olimos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	\$25,581.20			\$25,581.20



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2013	INCENTIVO POR RENOMBRAMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL GRUPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASESORÍAS ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPLIENDO OPERATIVA
			INCENTIVO POR LOGRO DEL GRUPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASESORÍAS ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPLIENDO OPERATIVA	
15	Ramón Barragán Ormeñas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$25,117.16			\$25,117.16
16	Edgar Omar Pérez Melo	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco	\$22,513.17			\$22,513.17
17	Eileen Teresita Zacaula Cárdenas	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	\$24,024.12			\$24,024.12
18	Martín González Muñoz	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León	\$21,807.82			\$21,807.82
19	Gerardo Hernández Ochoa	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$26,367.69			\$26,367.69
20	David Kirshbaum Alemán	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	\$24,849.84	3 días		\$24,849.84
21	Jorge Ortega Pineda	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	\$23,942.43			\$23,942.43
22	Fortino Rubén Pérez Vendrell	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca	\$22,438.92			\$39,364.92
23	Verónica Fabiola González Gamiño	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur	\$22,086.25			\$22,086.25
24	Isabel De la Rosa Quiñones	Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	\$21,863.50			\$21,863.50
25	Roberto Valles Méndez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$25,102.82			\$25,102.82
26	Carlos Alberto Montero Catalán	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	\$25,229.31			\$25,229.31
27	Sergio Vera Olvera	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	\$25,102.82			\$25,102.82



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION Y VALUACION DEL DESEMPEÑO 2013	INCENTIVO POR RETENCIÓN	INCENTIVO POR TAMBIÉN DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIATIVAS ACADEMICAS	INCENTIVO POR COMITIÉS OPERATIVOS
			INCENTIVO POR ASIGNACIONES	INCENTIVO POR ASIGNACIONES	INCENTIVO POR ASIGNACIONES	INCENTIVO POR ASIGNACIONES
28	Ernesto Álvarez Rosales	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León	\$25,741.83			\$25,741.83
29	Jorge Alberto Zavala Frías	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco	\$23,478.38			\$23,478.38
30	Rosa Margarita Lara Iñiguez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas	\$25,915.31			\$25,915.31
31	Yucundo Paz González	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Chihuahua	\$24,183.49			\$41,109.49
32	Luz Fabiola Matildes Gama	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guerrero	\$24,183.49			\$16,926.00
33	Sandria Miranda Castro	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$24,183.49	3 días		\$16,926.00
34	Enrique Gil De Ita	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Guerrero	\$25,199.27			\$16,926.00
35	Sergio Soberanis Nuñez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Guerrero	\$24,183.49			\$16,926.00
36	Yadira Marcela Sánchez Castellanos	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Jalisco	\$24,437.43			\$16,926.00
37	Enrique René Gamboa Márquez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Veracruz	\$25,529.40			\$25,529.40
38	Dulce María Romero Monroy	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Puebla	\$26,350.28			\$26,350.28
39	Jaime Aguirre Sandoval	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Michoacán	\$25,921.72			\$25,921.72
40	Miguel Ángel Montoya Ayón	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Durango	\$23,769.94			\$23,769.94
41	Jorge Díaz González	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco	\$21,421.54			\$21,421.54
42	Adalberto Cortés Magaña	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Michoacán	\$25,698.12			\$25,698.12



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN CON EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL TIEMPO	INCENTIVO POR COMPETIDAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN	INCENTIVO POR PASO-BRUTA
			INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL TIEMPO	INCENTIVO POR COMPETIDAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN	INCENTIVO POR PASO-BRUTA
43	Martha Geraldine Vargas Rodríguez	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el Estado de Michoacán	\$22,953.70				\$16,926.00	\$39,879.70
44	Francisco Javier Cruz Olivares	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el Estado de Guanajuato	\$22,697.63					\$22,697.63
45	Álvaro Cano Barajas	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Guanajuato	\$22,171.11					\$22,171.11
46	José Efraín Morales Jurado	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el Estado de Guanajuato	\$23,440.84				\$16,926.00	\$40,366.84
47	Christian Tenorio Gutiérrez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Oaxaca	\$21,984.78				\$16,926.00	\$38,910.78
48	Elizabeth Hernández Loyola	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el Estado de Campeche	\$21,910.24					\$21,910.24
49	Juan Francisco Cangino Lezama	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el Estado de Guerrero	\$21,872.98				\$16,926.00	\$38,798.98
50	Juan Alberto Villarreal Chong	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el Estado de Puebla	\$21,854.34					\$21,854.34
51	Jesús Marcel García Yáñez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el Estado de Chihuahua	\$23,504.96				\$16,926.00	\$40,430.96
52	Nelson Asaídt Hernández Rojas	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el Estado de Veracruz	\$24,319.27					\$24,319.27
53	Selma Patricia Barragán López	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el Estado de Jalisco	\$24,188.84					\$24,188.84
54	Jesús Rogelio Villalobos Aragón	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el Estado de Chihuahua	\$23,498.08					\$23,498.08
55	Ángel Báez Balderas	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el Estado de Baja California Sur	\$22,331.57					\$22,331.57
56	José Constantino Suárez Arias	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el Estado de Chihuahua	\$21,500.31				\$16,926.00	\$38,426.31
57	Martín Eduardo Navarro Sorellano	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el Estado de Tamaulipas	\$21,351.25					\$21,351.25



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACIONES DESEMPEÑO 2016		INGENIO POR RENDIMIENTO	INGENIO POR COSTO	INGENIO POR ASSESSORIAS	INGENIO POR COMUNIDADES ACADEMICAS	INGENIO POR PASAJERIA
		INGENIO POR RENDIMIENTO	INGENIO POR COSTO					
58	José Vicente Pulido Castro	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Baja California	\$21,295.35				\$16,926.00	\$38,221.35
59	Fernando Anaya Rangel	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guanajuato	\$21,295.35				\$16,926.00	\$38,221.35
60	Moisés Yáñez Lozano	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Morelos	\$22,724.21					\$22,724.21
61	Martha Angélica Olvera Coronilla	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato	\$22,966.28				\$16,926.00	\$39,892.28
62	Elizabeth Tapia Quiñones	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Oaxaca	\$21,627.13				\$16,926.00	\$38,553.13
63	Carlos Benito Arriaga Aguilar	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Coahuila	\$21,053.12					\$21,053.12
64	Rodolfo Ferro Aguirre	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Guanajuato	\$21,999.48				\$16,926.00	\$38,925.48
65	Estefani Romero Aguilera	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sonora	\$21,015.85					\$21,015.85
66	José Luis Olivares Carmona	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Quintana Roo	\$20,997.22					\$20,997.22
67	Gabriel Vladimír Cruz Heredia	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Sonora	\$20,997.22					\$20,997.22
68	Tiburcio Ríos Álvarez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 26 en el Estado de México	\$20,959.95					\$20,959.95
69	Luis Moreno Villalobos	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guanajuato	\$20,941.32					\$20,941.32
70	Maria Leonor Abdala Gamboa	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Jalisco	\$20,904.05					\$20,904.05
71	Juan Manuel Frausto Ruedas	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	\$20,848.15					\$20,848.15
72	Maria del Carmen Sánchez Nava	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Quintana Roo	\$20,810.89					\$20,810.89



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIADAS	INCENTIVO POR COMPLEJIDAD OPERATIVA	INCENTIVO POR RIESGO	INCENTIVO POR RIESGO
73	Juan Rafael Herrera Quiñones	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Durango	\$20,736.36			\$16,926.00	\$37,662.36	
74	Alberto Morales Díaz	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco	\$20,661.82				\$20,661.82	
75	Alma Rosa Amaro Cázares	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 20 en el Estado de México	\$20,643.19				\$20,643.19	
76	Dalia Guadalupe Romero Gutiérrez	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Jalisco	\$20,605.92				\$20,605.92	
77	Elisa Robles Palacios	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el Estado de México	\$20,568.66				\$20,568.66	
78	Leopoldo López Martínez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 20 en el estado de Veracruz	\$20,531.39				\$20,531.39	
79	Araceley Fritis López	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Nuevo León	\$23,052.22				\$23,052.22	
80	Teresa Galván Barragán	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Guerrero	\$20,494.12				\$16,926.00	\$37,420.12
81	Ricardo Caro González	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Michoacán	\$20,456.86				\$16,926.00	\$37,382.86
82	Oscar Eduardo Macías Sánchez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco	\$21,943.27					\$21,943.27
83	José de Jesús Mora Gómez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Jalisco	\$22,921.79					\$22,921.79
84	Adrián Suárez Vargas	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Guanajuato	\$21,037.48					\$21,037.48
85	Omar Noé Covarrubias Alba	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Baja California	\$20,233.26					\$37,159.26
86	Daniel Larreta Carrasco	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Hidalgo	\$20,158.73					\$20,158.73
87	Carlos Gustavo Pérez Saavedra	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$20,102.83					\$37,028.83



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN/ALIACÓN DEL DESEMPEÑO	INCREMENTO POR REQUERIMIENTO	INCREMENTO POR COSTO DE GRUPO	INCREMENTO POR ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	INCREMENTO POR COMPLEJIDAD ACADEMICA	INCREMENTO POR TIEMPO OPERATIVA
88	Miguel Ángel García Onofre	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Puebla	\$20,534.54				\$20,534.54
89	Katina Hernández Trejo	Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Coahuila	\$19,916.50				\$19,916.50
90	Marcelino Rosales Rodríguez	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco	\$21,033.86				\$21,033.86
91	Jorge Guzmán Gatica Quevedo	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Puebla	\$21,770.62				\$21,770.62
92	Patricia Santos Quevedo	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo	\$21,695.53				\$21,695.53
93	Rosa Aurelia Rubio Vea	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Jalisco	\$20,947.93				\$20,947.93
94	Juan Pablo Atundo Quiñonez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nayarit	\$20,930.50				\$20,930.50
95	Judith Uribe Prado	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco	\$21,052.23				\$21,052.23
96	Claudio Roberto Vázquez Alfaro	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Hidalgo	\$20,044.84				\$20,044.84
97	Maria Teresa Rodríguez González	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nayarit	\$19,399.85				\$19,399.85
98	Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Chihuahua	\$20,088.68				\$37,014.68
99	Luis Eduardo Castillo Hernández	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nuevo León	\$21,496.72				\$21,496.72
100	Manuel González González	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Nuevo León	\$20,308.82				\$20,308.82
101	Sigifredo Valdez Morales	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	\$18,876.88				\$18,876.88
102	Cinthya Jeannette Ramírez López	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Sinaloa	\$18,301.62				\$18,301.62



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPETIDAD OPERATIVA	INCENTIVO POR PAGO BRUTO
103	Pedro Brindis Linarte	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Puebla	\$20,433.35					\$20,433.35
104	Juan Pablo Figueroa García	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Sonora	\$18,040.14					\$18,040.14
105	Ernesto De la Mora Rodríguez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Colima	\$18,955.59					\$18,955.59
106	Patricia Montoya Ruiz	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Veracruz	\$19,528.86					\$19,528.86
107	J. Jesús Santana Araujo	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	\$17,726.36					\$17,726.36
108	Nidia Alarcón Mares	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Aguascalientes	\$17,656.63					\$17,656.63
109	Gloria Adriana Del Ángel Martínez	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Veracruz	\$17,307.98					\$17,307.98
110	Jesús Martínez Hernández	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Michoacán	\$17,440.97					\$17,440.97
111	Nydia Elena Ramírez Cerecedo	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Veracruz	\$19,324.17					\$19,324.17
112	Enrique de Jesús Uc Ibarra	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Yucatán	\$16,889.61					\$24,949.61
113	Juan Carlos Pacheco Sánchez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Sonora	\$16,558.40					\$16,558.40
114	Benito Torres Castillo	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Veracruz	\$18,690.14					\$18,690.14
115	Jorge Chiquito Díaz De León	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Zacatecas	\$16,157.46					\$16,157.46
116	Gilmer Jesús Navarrete Sánchez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán	\$16,087.73					\$16,087.73
117	Héctor Alejandro Martínez Hernández	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tlaxcala	\$15,843.68					\$15,843.68



N.	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENITIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENITIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENITIVO POR COMPLEJIDAD OPERATIVA	PAGO BRUTO
118	Araceli Badillo Muñoz	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Jalisco	\$15,808.82				\$15,808.82
119	Francisco Alberto Martínez López	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Veracruz	\$15,773.95				\$15,773.95
120	Esperanza Pariga Tiscareño	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Aguascalientes	\$15,425.31				\$15,425.31
121	Tomás Nieto Orozco	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Aguascalientes	\$15,216.12				\$15,216.12
122	Idar Mariel Sánchez González	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Puebla	\$17,116.75				\$17,116.75
123	Bellarmino Reyes Cordero	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Tlaxcala	\$15,762.41				\$15,762.41
124	Martín Márquez De Gante	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Veracruz	\$14,884.91				\$14,884.91
125	Cristina Liliam Aguirre Navarro	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato	\$14,745.45				\$16,926.00
126	Vicente Reyes Reyes	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Jalisco	\$14,588.56				\$14,588.56
127	Álvaro Hernández Soria	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$15,247.31	3 días			\$16,926.00
128	Lázaro García Chávez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Estado de México	\$14,030.73				\$14,030.73
129	Nathaly Mendoza Zamudio	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Campeche	\$13,838.98				\$13,838.98
130	Gabriel Montuy Nahuitl	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Veracruz	\$13,804.12				\$13,804.12
131	Lizbeth Jaramillo Pineda	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 22 en el Estado de México	\$13,647.23				\$13,647.23
132	Marco Antonio Martínez Mendoza	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Veracruz	\$13,965.49				\$13,965.49



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCREMENTO POR RENDIMIENTO	INCREMENTO POR CICLO DEL EQUIPO	INCREMENTO INCENTIVO POR ASOCIADAS	INCREMENTO INCENTIVO POR COMUNIDADES OPERATIVAS	INCREMENTO INCENTIVO POR ASOCIADAS ACADÉMICAS	PAGO FERIUTÓ
			INCREMENTO POR RENDIMIENTO	INCREMENTO POR CICLO DEL EQUIPO	INCREMENTO INCENTIVO POR ASOCIADAS	INCREMENTO INCENTIVO POR COMUNIDADES OPERATIVAS	INCREMENTO INCENTIVO POR ASOCIADAS ACADÉMICAS	PAGO FERIUTÓ
133	Sandra Fabiola Badillo	Vocal Secretaría de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco	\$13,333.45					\$13,333.45
134	Oscar Márquez Meléndez	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$15,517.48					\$32,443.48
135	Juan José Hernández Castillo	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guanajuato	\$13,204.95					\$13,204.95
136	Irvin Campos Gil	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Veracruz	\$12,775.62					\$12,775.62
137	Maria de Lourdes Martínez Sánchez	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Michoacán	\$12,705.89					\$12,705.89
138	Gustavo Adolfo Reyes López	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Veracruz	\$12,688.46					\$12,688.46
139	Óscar Zesati Del Villar	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Chihuahua	\$12,636.16					\$16,926.00
140	Maria del Rocío Gudiño Martínez	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Baja California	\$14,449.63					\$31,375.63
141	Maria Guadalupe Plaza Medina	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Baja California	\$12,549.00					\$29,475.00
142	Heber Macdi Ordóñez Limón	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en la Ciudad de México	\$12,531.57					\$16,926.00
143	Fabiola Concepción Goy Hernández	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Veracruz	\$12,531.57					\$12,531.57
144	Jesús Martín Araujo Ocampo	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el Estado de México	\$12,374.68					\$12,374.68
145	Maria Esther Morales Bocanegra	Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Querétaro	\$12,322.38					\$12,322.38
146	Bardomiano Trinidad Morales	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Veracruz	\$13,439.00					\$13,439.00
147	Aarón David Fernández García	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sonora	\$12,060.90					\$12,060.90



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIONAL DEL DESEMPEÑO		INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPETIDAD OPERATIVA	PAGO BRUTO
		INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO						
148	Osvaldo Lorenzana Guerrero	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Baja California	\$11,956.30						\$11,956.30
149	Victor Guillermo Bautista Navarro	Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Jalisco	\$14,314.66						\$14,314.66
150	Leonor Ortega Herrera	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$19,316.69						\$16,926.00
151	Sergio Pereira Ibarra	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Chihuahua	\$20,736.57						\$16,926.00
152	José Gáritay Mares Espinoza	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Chihuahua	\$20,128.05						\$37,662.57
153	Héctor Enrique Espinosa Castañeda	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Chihuahua	\$19,316.69						\$16,926.00
154	Roxana Lara García	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Chihuahua	\$20,006.35						\$37,054.05
155	Octavio Guzmán Martínez	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Coahuila	\$19,316.69						\$19,316.69
156	Aysbhet Cruz Trujillo	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Colima	\$19,316.69						\$20,006.35
157	Claudio Raúl Mejía García	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Colima	\$21,142.25						\$19,316.69
158	Francisco Zarza Briseño	Vocal de Capacitación Electoral Y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Durango	\$19,316.69						\$19,316.69



Nº	NOMBRE	ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR COSTO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	INCENTIVO POR COMPLETAD	INCENTIVO POR AGENDAS ACADÉMICAS
159	Xóchitl Márquez Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Durango	\$19,316.69				\$19,316.69
160	Wendy Osuna Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guanajuato	\$19,442.45			\$16,926.00	\$36,368.45
161	Paulina Denisse Ceballos Rosales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guanajuato	\$19,316.69				\$19,316.69
162	Francisco Vázquez Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Guanajuato	\$19,316.69		\$17,732.00	\$16,926.00	\$53,974.69
163	Armando González Ruvalcaba	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato	\$19,316.69			\$16,926.00	\$36,242.69
164	Violeta Recamier Castro	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Guerrero	\$19,316.69			\$16,926.00	\$36,242.69
165	Rebeca Vergara Vázquez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$20,858.28	3 días		\$16,926.00	\$37,784.28
166	Armando Lozía Espinoza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Guerrero	\$19,316.69			\$16,926.00	\$36,242.69
167	Rafael García Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guerrero	\$19,345.08			\$16,926.00	\$36,271.08
168	Vicente Hernández Morales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Hidalgo	\$21,345.09				\$21,345.09



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INCREMENTO POR RENDIMIENTO	INCREMENTO POR TIEMPO	INCREMENTO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	INCREMENTO POR PAGO FRUTO
					INCREMENTO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	INCREMENTO POR PAGO FRUTO
169	Edwin Geovanne Pérez Manel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Hidalgo	\$21,296.41			\$21,296.41
170	Pamela Silva Guerrero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Hidalgo	\$19,316.69			\$16,926.00
171	José Pedraza Montiel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Hidalgo	\$21,345.09			\$36,242.69
172	Roberto Torres Camacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo	\$19,864.36			\$21,345.09
173	Ma Elena Martínez Plascencia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,864.36
174	Mario García Alcalá	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,316.69
175	Julian Pérez Arana	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Jalisco	\$21,345.09			\$21,345.09
176	Christian Hanz Aquino Larios	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,316.69
177	José Manuel Ruiz Rincón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,316.69
178	Anayeli Contreras Garza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,316.69



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INGENIERO POR RENDIMIENTO	INGENIERO POR LOCRÓDIA ASOCIACIÓN ACADEMICA	INCENTIVO POR AGILIDADE COMPLEJIDAD OPERATIVA	
					INCENTIVO POR ASOCIACIÓN ACADEMICA	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN ACADEMICA
179	Jorge Velázquez Cuevas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el estado de Jalisco	\$20,046.91			\$20,046.91
180	Rubén Alejandres Ayala	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 20 en el estado de Jalisco	\$19,316.69			\$19,316.69
181	Carlos Emmanuel Durán Mamolejo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
182	Emmanuel Avila Gonzalez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
183	Imelda Chávez García	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 21 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
184	Maria Elena Svetlana Martinez Arias	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 31 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
185	Laura Virginia Campos Reyes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 32 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
186	José Alfredo Chávez Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 36 en el Estado de México	\$19,316.69			\$19,316.69
187	Ana María Del Corral Luquín	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el Estado de Michoacán	\$19,316.69			\$16,926.00
188	Aarón Enrique Jaramillo González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Morelos	\$19,316.69			\$19,316.69



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION/ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPETIDAS	INCENTIVO POR PAGO BRUTO
			RENDIMIENTO	EQUIPO	OPERATIVAS	ACADÉMICAS	COMPETIDAS	PAGO BRUTO
189	José Luis Reyes Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Puebla	\$19,316.69					\$19,316.69
190	José Fernando Guadalupe Celestino Vleyra	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Puebla	\$19,316.69					\$19,316.69
191	Maria del Carmen Rodríguez Pablo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Puebla	\$19,316.69					\$16,926.00
192	Nelson Emmanuel Chable Castillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Tabasco	\$19,316.69					\$36,242.69
193	Rosenda Hernández González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Veracruz	\$19,316.69					\$19,316.69
194	Arturo Segura Contreras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Veracruz	\$19,316.69					\$19,316.69
195	Godeleva Caraza Luna	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Veracruz	\$21,345.09					\$21,345.09
196	Jannet Piteros Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Veracruz	\$19,316.69					\$19,316.69
197	Norma Angélica Bernal Solís	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Zacatecas	\$21,345.09					\$21,345.09
198	Juan Ramón Basilio Purata	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	\$19,316.69					\$19,316.69



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIO POR RENDIMIENTO	INGENIO LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACUMULADAS ASESORÍAS ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMUNIDAD OPERATIVA	INCENTIVO POR COPA ESTADOS UNIDOS
199	Pedro Del Ángel Badillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Hidalgo	\$21,269.36				\$21,269.36
200	Prisciliana Verenice Durán Sánchez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco	\$19,197.62				\$19,197.62
201	Leopoldo Enrique Estrada Reza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Chihuahua	\$20,329.45				\$20,329.45
202	Flavio Arturo Escudero Contreras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Oaxaca	\$20,877.12				\$37,803.12
203	Baltazar Ignacio Valadez Taveras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Jalisco	\$19,138.09				\$19,138.09
204	Jesús Eric Yáñez Ruiz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Puebla	\$18,899.95				\$18,899.95
205	Teresa Marcial Luis	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 29 en el Estado de México	\$18,870.19				\$18,870.19
206	Eva Yamil May Canche	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán	\$18,840.42				\$18,840.42
207	David Candila López	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Nuevo León	\$18,825.54				\$35,751.54
208	Daniel Suárez Lara	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Tamaulipas	\$18,825.54				\$18,825.54



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2013	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASISTORIAS ACADÉMICAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVA	PAGO BRUTO
209	Abelardo Rojas Medel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	\$18,766.00				\$18,766.00
210	Laura Cecilia Barragán González	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Colima	\$20,533.73				\$20,533.73
211	Rocío Isabel Martínez Villa	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$19,641.23	3 días			\$36,567.23
212	Marta Ángel Ceballos	Vocal de Organización Electoral 07 en el estado de Guerrero	\$19,316.69				\$36,926.00
213	Celia Moreno Silva	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Puebla	\$19,316.69				\$36,926.00
214	Ricardo Hernández Marcelo	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Puebla	\$19,438.39				\$36,242.69
215	Adolfo Antonio Pérez Castilla	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Puebla	\$19,316.69				\$36,242.69
216	Saúl Domingo García Gutiérrez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Puebla	\$19,316.69				\$36,242.69
217	Jesús Hernández López	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Puebla	\$19,316.69				\$36,242.69
218	Bianca Yassahara Cruz García	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Puebla	\$20,249.75				\$36,242.69
219	Luis Enrique Polo Palafox	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Sinaloa	\$19,316.69				\$36,242.69
220	Benjamín Pérez Sánchez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Michoacán	\$18,646.94				\$36,242.69
221	Salvador Sebastián Gómez Mora	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Puebla	\$18,587.40				\$36,242.69
222	Luis Francisco Jaspeado Martínez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Puebla	\$19,682.74				\$36,242.69
223	Maria Dolores Cerón Maza	Vocal de Organización Electoral 15 en el estado de Puebla	\$18,587.40				\$36,242.69



Nº	NOMBRE	ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCREMENTO POR AUMENTO EN RENDIMIENTO	INCREMENTO POR LOGRO EN TIPO	INCREMENTO POR COMPLEJIDAD DE ACTIVIDADES	INCREMENTO POR OPORTUNIDAD OPERATIVA
			INCENTIVO POR ASPECTOS ACADEMICOS	INCENTIVO POR ASPECTOS ASOCIATIVOS	INCENTIVO POR ASPECTOS OPERATIVOS	
224	Felipe de Jesús Orozco García	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco	\$20,159.96			\$20,159.96
225	José Luis Lozano Ochoa	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Jalisco	\$20,362.80			\$20,362.80
226	José Antonio Vega Valverde	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Puebla	\$18,200.44			\$18,200.44
227	Laura Granados Diosdado	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Jalisco	\$18,982.03			\$18,982.03
228	Charo Castolo Calderón	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	\$19,648.70			\$19,648.70
229	Javier Chávez Ávila	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guerrero	\$17,887.89			\$16,926.00
230	Agustín Moreno Gómez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco	\$19,588.86			\$19,588.86
231	Oscar Roberto Arredondo Tamayo	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Jalisco	\$18,371.82			\$18,371.82
232	Petra Fries Lares	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Jalisco	\$18,371.82			\$18,371.82
233	Verónica Flores Zenteno	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Michoacán	\$17,545.57			\$17,545.57
234	Ivonne Rodríguez Azuara	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de San Luis Potosí	\$17,545.57			\$17,545.57
235	Irving Misael Linares Chávez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guanajuato	\$17,188.37			\$17,732.00
236	Salomón Canchola Negrete	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guanajuato	\$17,594.05			\$16,926.00
237	Salvador Rodríguez Camacho	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato	\$18,304.00			\$16,926.00
238	José Jorge Razo Patiño	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Guanajuato	\$17,188.37			\$16,926.00
						\$34,114.37



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPETIDAS OPERATIVAS	PAGO FRUTO
			INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR COMPETIDAS OPERATIVAS	PAGO FRUTO
239	Elizabeth Álvarez Manríquez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Michoacán	\$19,142.36				\$19,142.36
240	Rosendo Téllez Delgado	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$16,994.89				\$33,920.89
241	Maria Silvia Sánchez García	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Michoacán	\$16,994.89				\$16,994.89
242	Ángela Pérez Piñón	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Chihuahua	\$17,584.45				\$17,584.45
243	Felipe de Jesús Andrade Rodríguez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Jalisco	\$17,004.25				\$17,004.25
244	Luis Edgar Casco Centeno	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Tlaxcala	\$16,667.46				\$16,667.46
245	Lizbeth Ariana Carrillo Gutiérrez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Chihuahua	\$17,968.28				\$34,894.28
246	Mayra Cristina Chimal Cisneros	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Hidalgo	\$18,395.56				\$18,395.56
247	Alfredo Orlando Leal Campis	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Hidalgo	\$16,488.86				\$16,488.86
248	Paul Christian Rodríguez Hernández	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Hidalgo	\$16,488.86				\$16,488.86
249	Julio César Martínez Hernández	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Michoacán	\$16,444.21				\$16,444.21
250	José Juan Nevarez Silenio	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nayarit	\$16,444.21				\$16,444.21
251	Edit Montoya Salazar	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guanajuato	\$16,414.44				\$33,340.44
252	José López Gallardo	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Guanajuato	\$18,442.85				\$35,368.85
253	Ma. de Lourdes Castro Barrera	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato	\$17,185.24				\$34,111.24



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN/EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR COHORTE	INCENTIVO POR ASOCIADAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR OPERAR UNA
			254	Éctor Oronia Huizar	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Jalisco	\$18,442.85	
255	Pedro Rubio Montaño	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el estado de Jalisco	\$18,442.85				\$18,442.85
256	Beatriz Adriadna Oliva	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Guerrero	\$16,399.56				\$33,325.56
257	José Alberto Pérez Contreras	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nuevo León	\$16,325.14				\$16,325.14
258	Jaime Puentel Muñoz	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nuevo León	\$18,353.55				\$18,353.55
259	Karla Belén Ortega Saavedra	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Nuevo León	\$16,325.14				\$16,325.14
260	Carlos García	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Nuevo León	\$18,353.55				\$18,353.55
261	Jorge Martín Falliner Rodríguez	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Chihuahua	\$18,249.37				\$35,175.37
262	Óscar Pérez Rivera	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Morelos	\$16,176.31				\$16,176.31
263	Karla Fabiola Corral Castillo	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	\$16,319.61				\$16,319.61
264	Verónica Moreno Aquíre	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Jalisco	\$16,027.47				\$16,027.47
265	Citlali Vázquez Ceballos	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de San Luis Potosí	\$17,037.60				\$17,037.60
266	José Jaime Carrillo Rueda	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Jalisco	\$15,967.94				\$15,967.94



N.	NOMBRE	ASOCIACIONES Y ALIANZAS DEL PESQUERO EN COLOMBIA	INCENTIVO AL PESQUERO EN COLOMBIA	INCENTIVO AL PESQUERO EN COLOMBIA	INCENTIVO AL PESQUERO EN COLOMBIA
267	Rene Salvador Tovar Vargas	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Michoacán	\$15,893.52		\$16,926.00
268	Edgar Daniel Maas Ceh	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Campeche	\$15,878.64		\$15,878.64
269	Mauricio García Paz	Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en la Ciudad de México	\$17,892.17		\$17,892.17
270	Emilia Morales Loaiza	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Colima	\$19,478.96		\$16,926.00
271	José Luis Pollicarpio Jiménez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$17,992.07	3 días	\$8,060.00
272	José Luis Cortés Gencini	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Guerrero	\$19,493.09		\$16,926.00
273	Sandra González Gradilla	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nayarit	\$16,890.71		\$16,890.71
274	Miguel Molina Sámano	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guerrero	\$16,697.22		\$16,926.00
275	Jesús Torres Rojo	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Hidalgo	\$18,478.14		\$18,478.14
276	Óscar Mayer Cerón	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Hidalgo	\$16,652.57		\$16,652.57
277	Marco Antonio Hernández Escamilla	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Hidalgo	\$17,889.90		\$17,889.90



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN/EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIERO POR RENDIMIENTO	INCREMENTO LOGRADO EN EL EQUIPO	INCREMENTO	INCREMENTO	INCREMENTO
					POR COMPETIDOR	POR ASOCIADAS	POR ASERVIAS ACADÉMICAS
278	Rolando Arturo Pérez García	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo	\$16,101.89				\$16,101.89
279	Maria Isabel Aguilar Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco	\$17,167.46				\$17,167.46
280	Silvino Ramos Cortés	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Puebla	\$15,893.52				\$15,893.52
281	Cristina González Valenzuela	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco	\$15,789.34				\$15,789.34
282	Mauricio López Suárez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	\$15,744.69				\$15,744.69
283	Marcelo Montiel Olmedo	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato	\$15,700.04				\$16,926.00
284	Marco Antonio Villaseñor Díaz	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Guanajuato	\$15,700.04				\$32,626.04
285	Fidemón Sacramento Gómez Montes	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Guanajuato	\$16,105.72				\$33,031.72
286	José Manuel Peña Florencio	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guerrero	\$15,685.16				\$16,926.00
287	Leydi Abigail Rosas Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Hidalgo	\$15,610.74				\$15,610.74



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2011	INGENIERO EN INGENIERIA	INGENIERO EN INGENIERIA	INGENIERO EN INGENIERIA	INGENIERO EN INGENIERIA
			REINVENTANDO	DESARROLLANDO	IMPLEMENTANDO	IMPLEMENTANDO
288	Carlos Alberto Martínez Camacho	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Michoacán	\$15,506.56			\$15,506.56
289	Ana Guadalupe Piedras Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Jalisco	\$15,491.67			\$15,491.67
290	Margarito Raya Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Tlaxcala	\$15,818.78			\$15,618.78
291	Rocío Guadalupe Espino Plascencia	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Jalisco	\$15,387.49			\$15,387.49
292	Cinthia Erika Domínguez Herrera	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$15,238.66			\$16,926.00
293	José Jaime Cruz Cuevas	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Chihuahua	\$15,238.66			\$32,164.66
294	Jaime Rodríguez Cardozo	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guanajuato	\$15,928.32			\$16,926.00
295	Saulo Areola Rubio	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guanajuato	\$15,238.66			\$32,164.66
296	Armando Vivas Alcalá	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guanajuato	\$15,238.66			\$15,928.32
297	Rosaura Jiménez Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores de la Puebla	\$15,045.18			\$15,238.66
						\$15,045.18



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACION DEL DESENDETE 2011	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGROS DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	PAGO BRUTO
298	Diego Eduardo Espinoza Blancas	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Hidalgo	\$15,030.29				\$16,926.00
299	Moisés Palacios Sandoval	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tlaxcala	\$14,896.34				\$14,896.34
300	Bianca Patricia Román Faureno	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco	\$14,851.69				\$14,851.69
301	Gilberto Rolando Villarreal Aquíre	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nuevo León	\$14,836.81				\$14,836.81
302	Maria Antonieta Santamaría García	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Nuevo León	\$16,865.22				\$16,865.22
303	Gleny Martínez Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Campeche	\$14,747.51				\$14,747.51
304	Margarita Sánchez Montes	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Morelos	\$14,687.98				\$14,687.98
305	Rafael Salvador Barajas Pozos	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Guanajuato	\$16,686.62				\$16,926.00
306	Martín Mosqueda Balderrás	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Guanajuato	\$15,266.73				\$16,926.00
307	José Manuel López Estrada	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Michoacán	\$16,686.62				\$16,926.00



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N.	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2018	INCENITIVO POR LOGRO DEL RENDIMIENTO	INCENITIVO POR ASPIRACIÓN	INCENITIVO POR COMPETIDAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENITIVO POR OPERATIVA
308	Jorge Federico Nudding Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Nuevo León	\$16,671.73			\$16,671.73
309	Emma Arellano Peñaloza	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Sonora	\$14,628.44			\$14,628.44
310	Nancy Regalado Reyes	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Sonora	\$14,628.44			\$16,925.00
311	Maria Isabel Morales Gutiérrez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Nuevo León	\$14,583.79			\$14,583.79
312	Lisette Vega Payán	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Puebla	\$16,299.65			\$16,299.65
313	José Manuel Rodríguez Cachú	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guanajuato	\$15,069.04			\$16,926.00
314	Isaias López Fonseca	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Morelos	\$16,022.39			\$16,022.39
315	Ramiro Salgado Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Morelos	\$14,196.83			\$16,926.00
316	Tereso Eduardo Ortega Duarte	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nuevo León	\$16,225.23			\$16,225.23
317	Katia Carolina Colunga Gaitán	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de San Luis Potosí	\$14,167.06			\$14,167.06



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN AVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGRESO POR RENDIMIENTO	INGRESO POR LOGROS TEAM	INGRESO POR ASESORÍAS ACADEMÍCAS	INGRESO POR ACTIVIDADES OPERATIVA
318	Pablo Molina Guzmán	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Chihuahua	\$14,077.76			\$16,926.00
319	J. Concepción Silva Colin	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de San Luis Potosí	\$14,494.24			\$14,494.24
320	Enrique Carrillo Fuentes	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	\$14,047.99			\$14,047.99
321	Luis Figueroa Muñoz	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de San Luis Potosí	\$14,015.46			\$14,015.46
322	Roberto Granillo Ayala	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Tabasco	\$13,914.04			\$16,926.00
323	Enrique Mata Herrera	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	\$14,829.47			\$14,829.47
324	Victoria Mancillas Huerta	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Jalisco	\$13,780.09			\$13,780.09
325	Cynthia Esquivel Monreal	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Coahuila	\$13,735.44			\$13,735.44
326	Rosario del Carmen Román Bojórquez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco	\$13,661.03			\$13,661.03
327	J. Eduardo Cervantes Chávez	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guanajuato	\$15,152.57			\$16,926.00
						\$32,078.57



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ASESORAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES AGREGATIVAS	INCENTIVO POR COMPETIDOR	INCENTIVO POR OPERATIVA
			INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ASESORAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES AGREGATIVAS	INCENTIVO POR COMPETIDOR	INCENTIVO POR OPERATIVA
328	Jesús García Almeida	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Zacatecas	\$13,586.61					\$13,586.61
329	Alejandra Álvarez Parra	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Puebla	\$13,774.57					\$13,774.57
330	Pablo Emilio Trejo Jiménez	Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila	\$19,530.88					\$19,530.88
331	Manuel Del Toro Bermúdez	Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	\$20,556.33	3 días				\$20,556.33
332	Mariano Mejía Rueda	Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	\$19,530.88					\$19,530.88
333	Blanca Esthela Carabéz García	Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	\$18,763.41	3 días				\$18,763.41
334	Aurora Vázquez Beltrán	Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero	\$18,597.88					\$16,926.00
335	Héctor Alejandro Ramírez Sánchez	Jefe de Monitoreo a Módulos de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$19,654.09					\$19,654.09
336	Guadalupe Isías Álvarez	Jefa de Monitoreo a Módulos de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala	\$19,654.09					\$19,654.09
337	Francisca Ozuna Rodríguez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes	\$13,508.26					\$13,508.26
338	Christian Viviana Escobedo Loya	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua	\$14,075.65					\$14,075.65
339	Emilio Hernández Torres	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero	\$13,508.26					\$16,926.00
340	Martín Escobedo Gutiérrez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas	\$13,508.26					\$13,508.26
341	Armando Cuacua Lares	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	\$13,917.16					\$13,917.16



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIO POR RENDIMIENTO	INGENIO POR EQUIPO	INGENIO POR ASOCIADOS	INGENIO POR AGUARDIAS ASESORAS	INGENIO POR AGUARDIAS COMUNITARIAS	INGENIO POR AGUARDIAS OPERATIVAS	INGENIO POR AGUARDIAS PARA EL FUTURO
342	José Luis Monzalvo Sánchez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora	\$12,477.87						\$12,477.87
343	Omar Alejandro Rosales Chávez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Coahuila	\$11,669.08						\$11,669.08
344	Julietta Consuelo Contreras Hernández	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Zacatecas	\$11,669.08						\$11,669.08
345	Ma. Berenice Arreola Ochoa	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Colima	\$11,273.48						\$11,273.48
346	Luis Armando Aguirre González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de San Luis Potosí	\$10,868.89						\$10,868.89
347	Mercedes Samniguel Vásquez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Colima	\$10,832.93						\$16,926.00
348	Karla Casandra Lara Barragán	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco	\$10,805.95						\$27,758.93
349	Christian Israel Cedillo González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chihuahua	\$10,716.04						\$10,805.95
350	César Mendoza Maldonado	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Tamaulipas	\$10,599.16						\$27,642.04
351	Martha Yulianna Fonseca López	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Tamaulipas	\$10,599.16						\$10,599.16



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO RENDIMIENTO	INCENTIVO INCENTIVO LOGÍSTICO POR COMUNIDADES ASESORAS OPERATIVAS	INCENTIVO INCENTIVO LOGÍSTICO POR ACTIVIDADES ACADEMICAS	INCENTIVO INCENTIVO LOGÍSTICO POR COMUNIDADES ASESORAS OPERATIVAS	
			RENDIMIENTO	LOGÍSTICO EQUIPO	ACTIVIDADES ACADEMICAS	LOGÍSTICO EQUIPO	ACTIVIDADES ACADEMICAS
352	Alfonso Valdez Mariz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Tamaulipas	\$11,432.40				\$11,432.40
353	Miguel Ángel Torres Alvarez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guanajuato	\$10,563.20				\$10,563.20
354	José Eliazar Tovar Hernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guanajuato	\$10,563.20				\$10,563.20
355	Manibel Casamubias Santiago	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora	\$10,563.20				\$10,563.20
356	Shani Juárez Jácome	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tlaxcala	\$10,158.61				\$10,158.61
357	Emma Moreno Ponce	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Guanajuato	\$10,140.63				\$10,140.63
358	Juan Gerardo García Mérida	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Hidalgo	\$10,336.68				\$10,336.68
359	Hermelinda Soto Ortega	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila	\$10,005.76				\$10,005.76
360	Santiago Adame Peralta	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guerrero	\$10,005.76				\$16,926.00
361	Óscar Lauro Velasco Vite	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo	\$10,005.76				\$10,005.76



N.	NOMBRE	ASIGNACIÓN/VALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO RENOVACIÓN	INCENTIVO COORDINADOR EQUIPO	INCENTIVO INCORPORACIÓN ACTIVIDADES AGREGADAS	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN OPERATIVA
362	José Luis Lozano Andrade	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guanajuato	\$10,795.64			\$10,795.64
363	Ibet Guerrero Rodríguez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato	\$10,011.41		\$8,060.00	\$16,926.00
364	Ricardo Coronado Bribiesca	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Guanajuato	\$10,869.16			\$16,926.00
365	Denisse Vanessa Ramos Acosta	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Chihuahua	\$9,700.07			\$9,700.07
366	Román Jesús Aguado Santos	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Zacatecas	\$9,538.23			\$9,538.23
367	Maria Guadalupe Gutiérrez Gaeta	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco	\$9,475.30			\$9,475.30
368	Pedro de Jesús Rubio Siller	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nuevo León	\$9,448.33			\$9,448.33
369	Paula Elitania García Alvarado	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nuevo León	\$9,448.33			\$9,448.33
370	Minerva Martínez Claudio	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Nuevo León	\$10,208.04			\$10,208.04
371	Lilia Velarde Saldaña	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de San Luis Potosí	\$9,277.50			\$9,277.50



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR COSTO DEL EQUIPO	INCENTIVO PARA ASESORES	INCENTIVO PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS	INCENTIVO PARA COMUNIDADES AUTONOMAS	INCENTIVO PARA PAGO DE FRUTO
372	Antonio Eduardo Castillo Aura	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 13 en la Ciudad de México	\$9,398.36					\$9,398.36
373	Yacinth Orozco Enríquez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Jalisco	\$9,374.65					\$9,374.65
374	Mauricio Carapia Maldonado	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Guanajuato	\$9,097.68					\$9,097.68
375	Esteban Nava López	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Hidalgo	\$10,323.03					\$16,926.00
376	Ezequiel De la Cruz De la Cruz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Tabasco	\$9,088.69					\$16,926.00
377	Valentín Salazar Rojas	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Guerrero	\$8,953.83					\$16,926.00
378	Odilón Hernández Hernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 21 en el Estado de México	\$8,872.91					\$8,872.91
379	Noé León Cervantes	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	\$8,756.03					\$8,756.03
380	Jorge Amado Vergara Campos	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Guanajuato	\$9,771.40					\$16,926.00
381	Sandra Verónica Ayala Serrano	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato	\$8,865.43					\$25,791.43



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2013	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGROS ESPECIALES	INCENTIVO POR ASPECTOS ACADEMICOS	INCENTIVO POR COMPAFUDAD ASSESSORAS	INCENTIVO POR PAGO BRUTO
			INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGROS ESPECIALES	INCENTIVO POR ASPECTOS ACADEMICAS	INCENTIVO POR COMPAFUDAD ASSESSORAS	INCENTIVO POR PAGO BRUTO
382	Victor Manuel López Quintana	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en la Ciudad de México	\$9,772.99				\$9,772.99
383	Gabriela Martínez Castillo	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en la Ciudad de México	\$8,567.22				\$8,567.22
384	Lucía Rodríguez Sánchez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco	\$8,495.29				\$8,495.29
385	Alejandra Guerrero Ceniceros	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Durango	\$8,414.37				\$8,414.37
386	Victor Gerardo Porras García	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Chihuahua	\$8,405.38				\$16,926.00
387	Luis Manuel Calderón Ramírez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Michoacán	\$8,630.00				\$8,630.00
388	Emilio Gutiérrez Acevedo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Morelos	\$8,342.44				\$8,342.44
389	Santos Berijamín Cruz Hernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tabasco	\$8,993.40				\$8,993.40
390	Juana del Rocío Cocom Andrade	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Campeche	\$8,108.68				\$8,108.68
391	Diego Alejandro Badillo Tosca	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Chiapas	\$8,108.68				\$25,034.68



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N.	NOMBRE	ABSCRIPCION EVALUACION DE DESEMPEÑO 2018	INGENIERO INVENTOR PENDIENTE	INGENIERO LOGISTICO SOPORTE	INGENIERO POR ASOCIADAS ACADEMICAS	INGENIERO COMPLEJIDAD OPERATIVA	INGENIERO POR ACTIVIDADES ASERVIOS	INGENIERO POR ACCESORIAS	INGENIERO POR PAQUETE
392	Abel Núñez Ruvalcaba	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Jalisco	\$9,177.99						\$9,177.99
393	José Luis Lugo Rojas	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Guerrero	\$8,090.70	3 días				\$16,926.00	\$25,016.70
394	Emilio Rivera Ruiz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 32 en el Estado de Méjico	\$8,045.74						\$8,045.74
395	Cinthia Vianney Vallterra Romero	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 39 en el Estado de Méjico	\$8,523.63						\$8,523.63
396	Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Chihuahua	\$7,991.80					\$16,926.00	\$24,917.80
397	Ruth Bastarrachea Yam	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Campeche	\$8,977.73						\$8,977.73
398	Juan Manuel Tapia González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Michoacán	\$8,197.49						\$8,197.49
399	Iris Dalila Silva Sauceda	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Coahuila	\$8,174.61						\$8,174.61
400	José Gabinio Paisano Ecaill	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Puebla	\$7,677.12						\$7,677.12
401	Ubaldo Alberto Hernández Ponce	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Puebla	\$7,677.12						\$7,677.12



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN/EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIERO RENDIMIENTO	INGENIERO RENDIMIENTO	INGENIERO RENDIMIENTO	INGENIERO RENDIMIENTO	INGENIERO RENDIMIENTO
			ASISTENCIA ACADEMICA	ASISTENCIA ACADEMICA	ASISTENCIA ACADEMICA	ASISTENCIA ACADEMICA	ASISTENCIA ACADEMICA
402	Maria de Lourdes Lobato Sánchez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Puebla	\$7,677.12				\$7,677.12
403	Salvador Maras Briceño	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 17 en la Ciudad de México	\$7,790.66				\$7,790.66
404	Óscar Grandados Grajeda	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua	\$14,802.80				\$14,802.80
405	Mariela Diaz López	Jefa de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	\$14,039.11				\$14,039.11
406	Ma. Olímpia García Montero	Jefa de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato	\$13,722.10				\$16,926.00
407	Cosijoeza García Ruiz	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas	\$15,134.21				\$30,648.10
408	Hugo Rivas Mendoza	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala	\$14,053.52				\$14,053.52
409	Oxilivia Cortés Morales	Jefa de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas	\$13,722.10				\$13,722.10
410	Gonzalo Rodríguez Miranda	Director de Planeación y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$23,614.12				\$23,614.12
411	Miguel Ángel Rojano López	Director de Cartografía Electoral en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$25,086.46				\$25,086.46
412	Alejandro Araiza Martínez	Director de Depuración y Verificación en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$25,086.46				\$25,086.46
413	Leobardo Javier Mendoza Castillo	Director de Operación y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$25,822.64				\$25,822.64



Nº	NOMBRE	ADSCENCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016	INGENIO	INCREMENTO POR ASISTENCIAS	INCREMENTO POR ACTIVIDADES ACADEMICAS	INCREMENTO POR CONFERENCIAS GUBERNATIVAS	INCREMENTO POR DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
			INGENIO CÓDIGO TÉCNICO	INCREMENTO POR ASISTENCIAS	INCREMENTO POR ACTIVIDADES ACADEMICAS	INCREMENTO POR CONFERENCIAS GUBERNATIVAS	INCREMENTO POR DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
414	Nancy Jazmín Hemández Mancilla	Subdirectora de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$24,090.92				\$24,090.92
415	Bárbara Ivonne González Hirschmann	Subdirectora de Circunscripción Plurinominal en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$24,090.92				\$24,090.92
416	Mariela Duarte Martínez	Subdirectora de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$24,090.92				\$24,090.92
417	Noé Arroyo Morales	Subdirector de Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$24,090.92				\$24,090.92
418	Edith Teresita Medina Hernández	Subdirectora de Registro en la Dirección Ejecutiva de Prenrogativas y Partidos Políticos	\$24,090.92				\$24,090.92
419	Eduardo Cortés Gil	Subdirector de Automatización Cartográfica en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$24,343.90				\$24,343.90
420	Gabriela Georgina Sánchez Zavala	Subdirectora de Depuración en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$24,090.92				\$24,090.92
421	Pablo David Trejo Piñón	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$26,519.47				\$26,519.47
422	Elsa Etelevina Sánchez Díaz	Subdirectora de Procedimientos Operativos y Capacitación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$25,507.58				\$25,507.58
423	José Julio Rivero Antuna	Subdirector de Verificación en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$24,090.92				\$24,090.92
424	Gregorio Matadamas Gómez	Subdirector de Depuración en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$24,090.92				\$24,090.92



Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIO RENDIMIENTO	INGENIO INICIATIVO	INCENTIVO POR ACINOSOS EQUIPOS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES COMUNITARIAS	INCENTIVO POR ASOCIACIONES ACADÉMICAS
			RENDIMIENTO	INICIATIVO	INICIATIVO	INICIATIVO	INICIATIVO
425	Arón Baca Nakakawa	Subdirector de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$25,224.25				\$25,224.25
426	Rocio De la Cruz Damas	Subdirectora de Vinculación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$24,090.92				\$24,090.92
427	Javier Aragón Rosales	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,786.38				\$17,786.38
428	Fernando Rodea Paredes	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$18,533.47				\$18,533.47
429	Lucino Hernández Gayoso	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,786.38				\$17,786.38
430	Alicia Vega López	Jefa de Departamento de Documentación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,786.38				\$17,786.38
431	Sergio Mayén Vera	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$18,365.37				\$18,365.37
432	Anna Alejandra Aguado Galindo	Jefa de Departamento de Análisis de Información en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,786.38				\$17,786.38
433	David Islas Martínez	Jefe de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,786.38				\$17,786.38
434	Lorena Mariela Silva Jiménez	Jefa de Departamento de Control Operativo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$18,346.69				\$18,346.69



Nº	NOMBRE	ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ^a	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR ACERCUACIÓN	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR ASESORÍAS	INCENTIVO COMPETIDOR SÓLIDO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVA	PAGO BRUTO
435	Rodolfo Juárez Sánchez	Jefe de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$17,973.15						\$17,973.15
436	Carlos Alberto Gómez Robledo	Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$17,786.38						\$17,786.38
437	Margarita de Jesús Santiago Álvarez	Jefa de Departamento de Integración de Avances en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$17,920.86						\$17,920.86
438	Luis Rojas Cárdenas	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$17,786.38						\$17,786.38
439	Maria Catalina Herrera Meneses	Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$18,103.89						\$18,103.89
440	Mario Zúñiga Pérez	Jefe de Departamento de Seguimiento en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$18,963.04						\$18,963.04
441	Jorge Javier Montaño Lucero	Jefe de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$18,159.92						\$18,159.92
442	Miguel Ángel Palma Gómez	Jefe de Departamento De Proyectos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	\$17,786.38						\$17,786.38
443	Marisol Duarte Martínez	Jefa de Departamento de Convencios y Contenidos Normativos en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$18,645.53						\$18,645.53
444	Theilma Castillo Vela	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,772.68						\$17,772.68



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION/VALUACION DEL DESEMPEÑO 2018	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO LOGICO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR OPORTUNIDAD OBSERVADA	PAGO BRUTO
445	Martín Salvador Ramos Guzmán	Jefe de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$19,291.71				\$19,291.71
446	Daniel Delgado Corona	Jefe de Departamento de Desarrollo de Herramientas Goelectorales en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$19,137.09				\$19,137.09
447	Lilia Hernández Zaragoza	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,795.87				\$17,795.87
448	Rocío Bernabé García	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,683.30				\$17,683.80
449	Verónica Martínez Sánchez	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$16,936.72				\$16,936.72
450	Mario Lucero Castro	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$17,235.55				\$17,235.55
451	Rodrigo Moctezuma Pérez Molina	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$16,936.72				\$16,936.72
452	Nain Chávez Muñoz	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$16,854.49				\$16,854.49
453	José Ascención Maya Salazar	Jefe de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$16,717.45				\$16,717.45
454	Alberto Rojas Carbajal	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	\$16,829.51				\$16,829.51



Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN/EVALUACIÓN EN EL DESEMPEÑO 2010	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ASOCIADAS A OPERATIVA ACADEMICA	INCENTIVO POR PAGO BRUTO
			INCENTIVO POR COMPLIENDO CON ESTÁNDARES ACADEMICOS	INCENTIVO POR COMPLIENDO CON ESTÁNDARES OPERATIVOS	INCENTIVO POR COMPLIENDO CON ESTÁNDARES DE FISCALIZACIÓN	INCENTIVO POR COMPLIENDO CON ESTÁNDARES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
455	Carlos Torres Hinojosa	Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$16,662.63			\$16,662.63
456	Alma Aguilar Melo	Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$16,662.63			\$16,662.63
457	Harumi Frida Tirado Mendoza	Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$16,662.63			\$16,662.63
458	Israel Analco Rojas	Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$16,868.08			\$16,868.08
459	Jaime Hernández Gómez	Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	\$16,662.63			\$16,662.63
460	Oscar Ruiz De Jesús	Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$16,834.42			\$16,834.42
461	Miriam Carolina Villacía Mendoza	Jefa de Departamento De Procedimientos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	\$18,434.42			\$18,434.42
462	Julio Alberto Ibarrola Rivera	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$14,387.99			\$14,397.99
463	Andrés Ángeles Cantano	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$12,216.93			\$12,216.93
464	Elizabeth Matías López	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$12,049.40			\$12,049.40



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCION/EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2013	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR EQUIPO	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN	INCENTIVO POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR OFERTA IV
			INCENTIVO POR RENDIMIENTO	INCENTIVO POR EQUIPO	INCENTIVO POR ASOCIACIÓN	INCENTIVO POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR OFERTA IV
465	Erika Uribe Vargas	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$11,222.93					\$11,222.93
466	Ximena Giovanna López Ayala	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$11,222.93					\$11,222.93
467	Paulina Yolanda Contreras García	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$11,405.59					\$11,405.59
468	Maribel Juárez Aquiahual	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,809.70					\$10,809.70
469	Fátima Cisneros Rodríguez	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,809.70					\$10,809.70
470	Irvin Augusto Sánchez Barrera	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,396.46					\$10,396.46
471	Juan Carlos Chávez Gachuz	Enlace de Fiscalización en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,419.96					\$10,419.96
472	Lázaro Leonardo González Serrano	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$9,570.00					\$9,570.00
473	Jorge Daniel González Gómez	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$9,156.76					\$9,156.76
474	Marcela Vaquero Hernández	Abogada Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,222.25					\$10,222.25
475	Carlo Leobardo Palos Martínez	Enlace de Fiscalización en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$10,119.95					\$10,119.95
476	Juan Manuel Gabrieli Villegas	Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$8,743.53					\$8,743.53
477	Daniel Sánchez Medina	Abogado Resolutor Junior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$8,783.53					\$8,783.53
478	Humberto Antonio Martínez Martínez	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,294.67					\$7,294.67
479	Jorge Claudio Jaramillo Andrade	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,294.67					\$7,294.67



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INGENIERO RENDIMIENTO	INGENIERO LOGÍSTICO	INGENIERO SOPRO	INGENIERO POR ACTIVIDADES ASERTIVAS	INGENIERO POR COMETIDAS COTIDIANAS	INGENIERO POR PACO ERJU
			INVENTARIO DE SERVICIOS	INVENTARIO DE ACTIVIDADES ASERTIVAS	INVENTARIO DE ACTIVIDADES ASERTIVAS	INVENTARIO DE ACTIVIDADES ASERTIVAS	INVENTARIO DE ACTIVIDADES ASERTIVAS	INVENTARIO DE ACTIVIDADES ASERTIVAS
480	Katia Gabriela Uscanga Domínguez	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,294.67					\$7,294.67
481	Claudia Martínez Martínez	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,470.26					\$7,470.26
482	Iván Uriel Cruz Labastida	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,294.67					\$7,294.67
483	Leysver Misael Vázquez Muñoz	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,996.72					\$6,996.72
484	Luis Alberto Rodríguez Velázquez	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,698.77					\$6,698.77
485	Alejandro Rojas Méndez	Abogado Resolutor Junior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$7,131.49					\$7,131.49
486	Rolando Alenco Vázquez	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,553.83					\$6,553.83
487	Walter Aquirio Velasco	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,553.83					\$14,613.83
488	Eduardo Ojeda Cruz	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,553.83					\$6,553.83
489	Carlos Flores Dueñas	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88
490	Alexandro Tapia Félix	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88
491	Nidia Cuauhtli López Santaella	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88
492	Eneida Cano Díaz	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88
493	Genaro Paul Parrilla Rodríguez	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88
494	Ezequiel García Piña	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88					\$6,102.88



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN/EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018	INCREMENTO POR RENDIMIENTO	INCREMENTO POR ACUMULADAS ASERVIAS OPERATIVAS	INCREMENTO POR COMPETIDAD	INCREMENTO POR PAGO EN CUETO
			ACADEMÍCAS	ACADÉMICAS	OPERATIVA	OPERATIVA
495	José Diego Hernández López	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88			\$6,102.88
496	Gerardo Aguirre Navarro	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88			\$6,102.88
497	Edgar Arturo Castielán García	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$6,102.88			\$6,102.88
498	Mario Alberto Croda Díaz	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$5,804.93			\$5,804.93
499	Jorge Arturo Rodríguez Hernández	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$5,152.67			\$5,152.67
500	Luis Israel Carrera Valdez	Abogado Resolutor Junior en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$5,383.31			\$5,383.31
501	Raúl Ramírez Cancino	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$4,758.09			\$4,758.09
502	Diana Berenice Morales Araujo	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,952.83			\$3,952.83
503	Francisca Rodríguez Luna	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$4,121.84			\$4,121.84
504	Janette Mónica López Jasso	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$4,084.53			\$4,084.53
505	Mario Arturo Lara Caizín	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,421.36			\$3,421.36
506	Diana León Mabarak	Auditora Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,421.36			\$3,421.36
507	Eduardo Cravio Moreno	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,421.36			\$3,421.36
508	Arturo José Inés Olvera Juárez	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,195.88			\$3,195.88
509	Jorge González Escalona	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$2,720.78	\$8,060.00		\$10,780.78



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nº	NOMBRE	ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2013		INCENTIVO POR LOGRO DEL RENDIMIENTO	INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INCENTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVA	INCENTIVO POR COMPETITIVIDAD	PROGRESO
		INCENTIVO POR LOGRO DEL EQUIPO	INCENTIVO POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS						
510	Jorge Iván Lemar	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$2,640.25						\$2,640.25
511	Moisés Castro Sánchez	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$2,599.99						\$2,599.99
512	Benjamín Barriga Mora	Auditor Senior (Junta Local) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$3,232.75						\$3,232.75
513	Juan Rico Martínez	Auditor Senior (Oficinas Centrales) en la Unidad Técnica de Fiscalización	\$2,398.68						\$2,398.68
		TOTAL							\$10,240.18247